SARANCE, Instituto Otavaleño de Antropología Año 3 Número 1 (Junio 1977) Otavalo Ecuador

Horacio Larrain B. \*
Cruz Pardo D. \*\*

# Apuntes para un Estudio de la Población del Corregimiento de Otavalo a fines del siglo XVI

- \* Dpto. de Investigaciones Etnohistóricas del IOA.
- \*\* IOA (figuras y cartografía temática)

#### 1 ANTECEDENTES

- 1.1. El presente trabajo, inicio de una investigación más amplia sobre las características y la evolución de la población en la Sierra Norte del Ecuador, pretende presentar algunos antecedentes que nos permitan vislumbrar la densidad demográfica, las áreas elegidas para los asentamientos humanos y las formas de éstos, así como la evolución de la población indígena entre 1570 y 1600. No nos referimos, por tanto, en estas líneas, a la incipiente población española en esta área.
- 1.2. Nuestro interés es. ofrecer, junto a los datos estrictamente numéricos y un análisis antropológico y etnohistórico de los mismos, una cartografía temática adecuada, que nos permita vislumbrar el grado de ocupación del área de las actuales provincias del Carchi, Imbabura y parte de Pichincha, por esas fechas. Esta cartografía se expresa en las tres figuras que acompañan el texto.
- 1.3. El área estudiada es la misma que ya proponía Sancho Paz Ponce de León, en su bien conocida "Relación y Descripción de los Pueblos del Partido de Otavalo", escrita en 1582 y destinada a la Real Audiencia de Quito (Paz Ponce de León, 1965 [1582]). Esta área tiene su límite septentrional en la actual frontera ecuatoriano-colombiana (norte de la provincia del Carchi) y su límite meridional en el río Guayllabamba, en las proximidades del antiguo ayllo de Puratico, no lejos de Yaruquí.
- 1.4. Con excepción de los territorios situados al N. del río Chota (antiguo río Coan-

gue) y que pertenecían a los grupos pastos (sector occidental) y grupos q u i l l a c i n g a (sector oriental), todo el resto del territorio presentaba, al parecer, una unidad lingüística y cultural que ha sido bien señalada por numerosos investigadores (Cfr. González Suárez, 1910: 48, 72-78; Jijón y Caamaño, 1914, 1920, 1941, 1952, p a s s i m; Collier, 1963: 769-780; Murra, 1963: 786-788, mapa pág. 787).

1.5. Por ahora, hemos dejado Intencionalmente de lado el análisis de la situación poblacional indígena antes de 1570, tal como es perceptible a través de los cronistas y de las fuentes tempranas. El problema es muy complelo (1), y requiere de un laborioso cotejo de las fuentes, de un manejo preciso de la crítica histórica y de una minuciosa exégesis de los documentos. Tal trabajo no ha sido aún realizado. 2. LA SITUACION ADMINISTRATIVA HACIA 1570.

2.1. Al poco tiempo de su fundación, el Cabildo quiteño, en sesión del 28 de Junio de 1535, señalaba los límites de la Villa de San Francisco de Quito por el norte, en los siguientes términos:

"por la via de quillacinga, el río grande de Quillacinga, norte, sur, que es donde llegó el dicho señor Teniente (se refiere a Tapia), por mandato de dicho señor Capitán (Benalcázar) y dejó tomada la posesión de ello, y aquello lo más que dicho señor Teniente tomó posesión y descubrió y dejó pacífico el Señor Capitán, repartió a los vecinos desta dicha villa [Quito] tienen descubierto y por la vía de Quijo [dice Quixo] hasta lo que llaman atunquizo". (Jaramillo, 1972:62). (Subrayado nuestro).

pérdidas humanas, las que se reflejarian en la apreciable disminución de la población en esas áreas. Por el contrario, daría la Impresión de que el cacique de Otavalo, después de una primera resistencia, habríase sometido al Inca. Esto podría explicar el que se hubiera librado de la masacre que fustigó a sus vecinos, y, por tanto, hubiera logrado conservar una numerosa población, la que aparece, en los primeros recuentos de población, muchísimo más abultada que la correspondiente a las áreas de Cayambe y Caranaul. Esto podría, Igualmente, explicar por qué es el cacicazgo de Otavalo el primero solicitado par Sebastián de Benalcázar, y el que fuera señalado como el más poblado de toda la sierra norte ecuatoriana. Pero lo dicho no es más que una simple hipótesis, que requeriría de verificación mediante un estudio acucloso de las fuentes tempranas y un cotejo minucioso de las mismas.

En otras palabras, se deja constancia de que el territorio pacificado por el lugarteniente de Benalcázar, desde aproximadamente la actual línea de frontera entre Ecuador y Colombia, es repartido en encomiendas, a los vecinos de laciudad, en pago de sus servicios en la conquista. De hecho, veremos a muchos de los soldados que se distinguieron en la conquista, convertidos muy pronto en poseedores de sendas encomiendas en nuestra zona. Bastante después, se señalaron las cinco leguas, sobre las cuales tendrá jurisdicción la ciudad de Quito y su Cabildo.

Benalcázar fundó la ciudad de Ouito en 1534, y siguiendo sus conquistas adentrándose en el territorio actual de Colombia, funda en 1536 la ciudad de Popayán, y poco después Cali, como lo expresara al Cabildo de Quito a su regreso el 27 de Junio de 1537. En esa ocasión, afirmó que ha pacificado la provincia de Quito, y las demás, de Quillacinga (Libro de Cabildos de Quito, tomo I; en Jaramillo, 1972:43). Tal pacificación fue por entonces, bastante relativa, por cuanto se produjeron diversos alzamientos, entre ellos uno que capitaneara un i cacique. Alonso, de Otavalo, denunciado por Isabel Yarupalla, que fuera una de las esposas de Atahualpa, cuzqueña (Vargas, 1974: 32). Poco después, en 1550, se produjeron levantamientos contra los encomenderos de Lita y Quilca, en pleno territorio pasto, con el asesinato de cinco españoles, entre ellos un clérigo. Fue entonces el cacique de Otavalo, don Antonio de Hosnayo, residente en Gualsaqui, quien se encargó de pacificarlos (Jaramillo, 1972: 30). No debió, en consecuencia, ser tranquila

la vida de los primeros encomenderos y sus administradores, en los territorios recientemente conquistados, máxime al N. del río Chota.

En 1547 llega a Otavalo el primer cura doctrinero, el Padre Juan Dorado, dotado de 400 pesos de renta anual, y por diciembre del mismo año 1547, el Vicario de la Diócesis de Ouito, Don Pedro de Adrada, presenta al Cabildo de esa ciudad el nombramiento de Hernando de Prado, como cura doctrinero de Otavalo y Carangui (Libro II de los Cabildos de Quito, pág. 342; en Jaramillo, 1972: 39). Este dato viene a confirmar que Otavalo presentaba un núcleo poblacional mucho más numeroso que cualquier otro asiento en sus proximidades, lo que induce a la Iglesia a asentar allí un sacerdote en forma estable. El 23 de Abril de 1557, el Virrey del Perú, Hurtado de Mendoza, encarga al Gobernador de Quito don Gil Ramírez Dávalos, el nombramiento, en los pueblos de indios de "una persona con vara de justicia en los pueblos a fin de impedir el maltrato de los indios por parte de los españoles". (en Jaramiilo, 1972: 43) (2). El Gobernador, con fecha 18 de Junio de 1557, nombra para tal cargo a don Francisco de Araujo, con la función específica de instruir a los naturales en la Fe Cristiana, protegerlos, recolectar los tributos, dándoles además poder para intervenir en las causas civiles y criminales. En dicho documento se señala, ex- professo, los pueblos de Otavala, Tuza, Carangue, Mira, Guaca y Cayambe y to-

<sup>(1)</sup> De la atenta lectura de los cranistas tempranos. Fernández de Oviedo, Cieza de León, Cabello Balboa y algunos más, brota la clara sensación de que había, al N. de Quito, tres centros de gran importancia, cabeceras de cacicazgos: de S. a N. Cayambe, Otavalo y Caranaui, todos ellos en la zona de dominio cultural cara. Las descripciones de Cabello Balboa y Montesinos, nos hablan de la resistencia encarnizada ofrecida a Huayna Cápac en fortalezas de la zona de Cayambe (Cochasquí, Guachalá), así como de las vicisitudes de la toma de la fortaleza de Caranqui (Yaguarcocha), que terminó con el dominio cara de todo el norte y representó el inicio del imperio incalco en Imbabura y Carchi. Daría la impresión, por la lectura de estos cronistas, de que Cayambe y Caranqui sufrieron, en la derrota, enormes

<sup>(2)</sup> Se trata del establecimiento del primer "Protector de Indios" en el extremo Norte del territorio de la Audiencia de Quito.

dos los demás pueblos de naturales, y hasta los términos de la villa de Pasto y Gobernación de Popayán'' (en Jaramillo, 1972: 47-51).

En el ejercicio de este cargo, se suceden don Pedro Hernández de Reina, nombrado el 7 de Enero de 1559 y don Juan de Albarracín, nombrado el 7 de Noviembre de 1559. En al documento por el que se nombra a este último, se especifica el límite jurisdiccional por el que se establece la frontera sur en el río Guayllabamba (Jaramillo, 1972: 55).

El Corregimiento de Otavalo, que había tenido su precedente en el establecimiento de un "Protector de Indios", como acabamos de señalar, toma su inicio en el año 1563, comprendiendo todos los pueblos de Indios situados entre el Río Guayllabamba porel S. y el rio Guáytara, por el N. El Corregidor era nombrado por el Virrey, pero requería la aprobación del Cabildo de la ciudad de Quito (Jaramillo 1972: 60). Su mandato se extendía por uno o dos años, realizándose a su término, un juicio de residencia, para que respondiera de sus actos, especialmente del manejo de los fondos y del trato dado a los naturales.

El primer Corregidor fue don Hernando de Paredes, (1-563-F568); le siguió don Juan de Cisneros y Reinoso (1-559-1-570), removido por el Virrey don Francisco de Toledo por su desprecio hacia los indios; el tercero fue don Juan de Zárate Chacón, (1-570-1-577) y durante su gobierno se realizó una reducción de indios, en beneficio de la población de Otavalo. Su sucesor, por corto tiempo, fue don Miguel de Santos (1-579), para tomar finalmente, el cargo

don Sancho Paz Ponce de León, (1580-1582), el autor de la Relación del Partido de Otavalo, documento básico para el análisis que aquí presentamos. (Jaramillo, 1972: 71-76).

## 3. LAS ENCOMIENDAS EN EL CORREGI-MIENTO DE OTAVALO HACIA 1573.

3.1. De acuerdo al documento titulado: "La Cibdad de Sant Francisco de Quito, 1573", publicado por las Relaciones Geográficas de Indias (Anónimo de Quito, 1965), la Audiencia de Quito fue fundada en el año 1565, si bien había sido erigida el 29 de Noviembre de 1563. Su fundador y primer Presidente fue don Fernando de Santillán (Anónimo de Quito, 1965: 206, 217). El documento, además nos señala, con toda precisión, todas las encomiendas pertenecientes a encomenderos particulares, existentes hacia dicho año 1573. Dentro de la región comprendida en el Corregimiento de Otavalo, se señalan las siguientes, con indicación de los encomenderos ya difuntos, y los que les han sucedido en el cargo, así como la renta de cada una de ellas. ( Ver cuadro 1)

En este cuadro, solo se señalan las encomiendas pertenecientes a encomenderos, faltando, por tanto, las confiadas a la Corona Real. Según otro documento de las mismas Relaciones de Indias, por el año 1576 había, en la ciudad de Quito, "trescientos o cuatrocientos vecinos y moradores", de los cuales "treinta y seis vecinos encomenderos de indios" (Vaiverde y Rodríguez, 1965: 169); de éstos, como vemos por el Cuadro 1, sólo 9 corresponden al área que estudiamos, si bien es posible que algunos de los nombres de localidades entregadas en encomienda -no reconocibles para nosotros- pueden pertenecer también a la sierra norte.

Importa destacar, desde ahora, la enorme renta percibida por los encomenderos de Otavalo (\$ 3.500), muy por encima de la renta percibida por los demás. Esta encomienda, por el año de 1557, se encontraba aún en la Corona Real, como consta por el documento que confia en don Francisco de Araujo, el cargo de protector de indios en Otavalo (en Jaramillo, 1972: 49). No es nuestro propósito seguir aquí las vicisitudes de las encomiendas y encomenderos. Solo nos interesa su relación con la dinámica poblacional del área. Que esta encomienda, la mayor de todas -a gran distanciaen toda la Sierra septentrional del Ecuador hubiese sido muy solicitada, queda de manifiesto desde los tiempos en que el propio Benalcázar, en carta dirigida al rey de España, la solicita para su hijo. Conviene citar un párrafo de dicha carta, pues en ella se hace, muy tempranamente, una valiosa apreciación del tamaño de este repartimiento:

"Al tiempo que salí de Caxamalca, donde fue preso Atabaliba, en descubrimiento de esta tierra, por mandato del Marqués, y en nombre de Vuestra Majestad,
yo descubrí y poblé la ciudad de Quito,
y habiéndoja poblado y repartido, yo
tomé en nombre de Vuestra Majestad
al cacique flamado Otavalo, que tendrá
hasta mil quinientos Indios o dos mil
indios; dará agora de renta a la persona
que le tiene hasta mil y quinientos a dos
mil pesos; y teniendo noticia de esta tierra, por más servir a Vuestra Majestad
yo le dejé y vine en demanda de ella,

en la cual he andado como Vuestra Majestad sabe. A Vuestra Maiestad suplico pues vo le servi y trabajé v fui el primer descubridor y poblador, sea servido que me de para uno de mis hijos el dicho Otavalo, con los demás Indios que allí tuve, con el cacique Collazos, y porque junto a ese Otavalo está un cacique que se dice Caranque, que tendrá hasta quinientos indios que es todo una leaua y una parcialidad, tiene lo uno que ha servido a Vuestra Maiestad dándole va con él sea satisfecho. Vuestra Maiestad sea servido de hacerme merced de ello, porque todos ellos se podrán perpetuar y permanecer, y los unos sin los otros, es poca cosa". (Carta de Sebastián de Benalcázar al rev. datada en Cali el 3 de Noviembre de 1549. Colección de Documentos inéditos relativos al Adelantado Capitán Don Sebastián de Benalcázar, 1535-1536, Vol. X, Quito, Ecuador; citado en Jaramillo, 1972: 34; subrayado nuestro).

Se deduce de esta carta que el propio Benalcázar fue, como era costumbre, entre los conquistadores, quien repartió los territorios en encomienda a sus capitanes y soldados, y fue él, sin duda, quien la entregó a Pedro de Puelles. Benalcázar considera que el beneficiado con la encomienda ya ha tenido premio suficiente, y por ello la solicita no para sí, sino para su hijo. No fue Benalcázar, sino Salazar, quien por el crimen, se apoderó de la encomienda, obteniéndola del Presidente de la Gasca.

Para dicha fecha, 1549, es seguro que Puelles conocía perfectamente el número de indios tributarios de su encomienda, pues una de las primeras tareas de todo encomendero era realizar la numeración exacta de indios de servicio, en vistas al cálculo del tributo. Es muy probable que también Benalcázar conociera las cifras, tanto de la población, como de la renta que de su tributación obtenía. Lo que no sabemos es en virtud de qué y cúando pasó a la Corona Real, dado que en 1557 aparece el repartimiento de Otavalo inequívocamente como encomendado en la Corona (Cfr. Jaramillo, 1972: 49).

## 4. LAS ENCOMIENDAS ENTRE EL AÑO 1582 y 1598.

Según la relación escrita el 2 de Abril de 1582 por el Corregidor de Otavalo Sancho Paz Ponce de León, la situación de las encomiendas de esa vasta región es la que se señala en nuestro cuadro 2.

Puede notarse que de las aproximadamente 20 encomiendas aquí citadas, 4 pertenecen a la Corona Real; poco después, antes de 1592 (Anónimo de Zaruma, 1965:316), la gran encomienda de Otavalo es sustraída al encomendero Salazar y depositada en la Corona Real (Cfr. Jaramillo, 1972: 31), después de un largo juicio que le siguiera el Fiscal de la Audiencia, don Pedro de Hinojosa. Su viuda, Ana Palla Inca, indígena, intentó inúltimente recuperar este rico beneficio (Cfr. Anónimo de Quito, 1965. 214; nota del editor, Marcos Jiménez de la Espada). No sabemos en qué fecha pasó esta encomienda a la Corona Real, pero ciertamente ocurrió antes del año 1592.

En cuanto a la localización geográfica de las encomiendas descritas por Sancho Paz Ponce de León, obtenemos la siguiente distribución:

Encomiendas en 1582
Mira Tuza y Puntal
Guacan y Pu
Los Tulcanes

Imbabura

Lita, Quilca y Cabosquí
Chapi
Pimampiro
Carangue
San Antonio
Otavalo

Pichincha Cayambe y Tabacundo
Guayllabamba
El Guanca
Malchinguí
Perucho
Puratico.

Otros documentos importantes, nos dan noticias de las encomiendas de esta zona, con posterioridad a la visita y documento de Paz Ponce de León: estos son el Anónimo de Zaruma (1592), en el que se propone un plan para fundar un pueblo en el área de las minas de Zaruma, extrayendo población de tributarios en todas las encomiendas de la Audiencia, en proporción a la población de cada sitio, y la "Relación del Obispado de Quito", escrita por el Presidente de la Audiencia don Esteban de Marañón (1598), y solicitada a la Audiencia por Cédula Real. (Ver cuadro 3).

Como puede observarse, este documento aconseja hacer una sangria de 430 tributarios del norte (Carchi e Imbabura), la mayor parte de ellos del repartimiento de Otavalo. De todos los repartimientos señalados en ese documento. el único que se aproxima algo al de Otavalo -en la cantidad de tributarios que se le concedíanes el de Alhagues, Saguisili y Mulahaló, en la provincia de Cotopaxi, de donde se suaiere extraer 120 tributarios. Por este documento quedaria claro que Otavalo es, por entonces, el más populoso, y, en consecuencia, el que más tributarios podía entregar. No contempla este documento todas las encomiendas del Corregimiento de Otavalo, pero no deja de lado ninauna de las más pobladas ni exime, tampoco, a las encomiendas depositadas en la Corona Real (V. gr. Caranque, Guaca).

El último documento que nos habla de las encomiendas y tributarios, antes de cerrar el siglo XVI, es la "Relación del Obispado de Quito", 1598. (Ver Cuadro 4)

La descripción de Marañón, de 1598, incluye todos los pueblos donde había frailes o clérigos, dependientes de la Audiencia de Quito. Esto quiere decir, a las claras que, por ejemplo, en los otros pueblos de la encomienda de Otavalo, concretamente Atuntaqui, Urcuquí, Las Salinas, e Intag, no había fraile doctrinero estable, el cual seguramente acudía a atender espiritualmente dichos pueblos desde los nombrados de Otavalo, San Pablo de la Laguna y Cotacachi. Pero en todos ellos había Iglesia por 1582, al decir de Paz Ponce de León.

#### 5. LA LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS PUEBLOS DE ESTAS ENCOMIENDAS

De los pueblos citados, en los cuadros anteriores, hay varios que presentan grafías diferentes de los actuales, o han cambiado de nombre, o han desaparecido por completo. Preciso nos es reconocer su actual identidad, o al menos, localizarlos con la mayor exactitud que nos sea posible.

5.1. Pueblos de la actual provincia del Carchi: El pueblo, de Guacán es el actual Guaca, pueblo cabecera de la parroquia del mismo nombre, perteneciente al Cantón Tulcán Grijalva supone que su grafía antiqua sería probablemente Guachan, no teniendo nada que ver con el quichua H u a c a (Grijalva, 1947: 52). La antigua encomienda, de que nos habla Paz Ponce de León, estuvo formada por Guacán y Pu. Pufue anexado a Guac a, por lo que, poco después, tanto en el Anónimo de Zaruma (1592) como en el Documento de Esteban Marañón, (1598), solo aparece la encomienda o pueblo de Guaca. Los dos antiquos pueblos denominados Tulcanquer se fusionan en uno, que pasa a denominarse Tulcán. Paz Ponce de León habla de "Los Tulcanes", pero en los otros dos documentos citados, que son posteriores, sólo se dice "Tulcán". P u cuya grafía antigua era Pun, un pueblo antiquo de los pastos, se fusionó con Guaca, habiendo llegado a constituir el pueblo de Oreiuela, actual centro de la parroquia Julio Andrade. Grijalva nos dice que el pueblo antiquo fue repoblado hace algunos años. (Grijalva, 1947,

P u.n t a l es el nombre que tenía antiguamente el pueblo de Bolívar. Grijalva considera que fue poblado por indígenas p a s t o s, pertenecientes a las parcialidades de los t us a s, con los que comparte apellidos comunes (1947: 80-81).

5.2. Pueblos de la actual provincia de Imbabura. Comenzando por el norte, el pueblo de más difícil localización es Quilca. Pérez (1960: 49) confiesa que ignora su localización geográfica. Grijalva cree que este antiguo pueblo, que fue reducido al pueblo de Cahuasquí con posterioridad al año 1623, debió encontrarse próximo a Lita, y hacia el NW de Cahuasquí, por ser con Lita uno de los últimos pueblos del Corregimiento. (1947: 87). Observando la Tabla No. 10 del Atlas Histórico-Geográfico del Ecuador, con el título de "Quitus o Shyris-Los Caras" leo un nombre: Q u i l. en las proximidades del río Chota, al NNE de Cahuasqui. (Morales y Eloy, 1942). En forma absolutamente tentativa, he puesto en las Fias. 1, 2 y 3 de este trabajo, el pueblo de Quilca en esa posición. Es posible, sin embargo, que se haya encontrado más cerca de Lita, tal vez no lejos del pueblo actual de La Carolina, Parroquia del Cantón Ibarra, también llamado Guallupi, dado que en esa zona se encuentra en la actualidad cierta concentración de aldeas y una de ellas ostenta un nombre que podría sugerir Quilca: se trata de la parcialidad (barrio) de Guincal. Pudo encontrarse, en todo caso, en las proximidades del río Chota o de sus afluentes, no lejos de Lita o Cahuasquí, o pueden sus ruinas hallarse en algún punto situado al NW de Cahuasqui, a lo largo del antiguo camino de herradura de Cahuasquí-La Merced de Buenos Aires - Lita (7)

Paz Ponce de León pone Cabosquí. en lugar de Cahuas arui, nombre con que se conace en la actualidad al pueblo, en la cabecera de la parroquia de su nombre, en el cantón Ibarra. Sarance, como sabemos, estaba en el sector sur del Otavalo actual, denominándose en tiempos del Corregidor Paz Ponce de León, Otavalo a la comarca, en la cual se encontraban siete pueblos, el principal de los cuales era Sarance. Tontaqui es el actual Atuntaqui, o Antonio Ant e. cabecera del Cantón Antonio Ante. Caranque, es el actual Caranqui, parroquia perteneciente al Cantón Ibarra, y situada a tres kilómetros de la Laguna de Yaguarcocha. Caranqui es el nombre con que le designan las crónicas y era el asiento de la etnía o señorio de los caranquis.

5.3. <u>Pueblos de la actual provincia de</u> Pichincha: La Relación de Otavalo trae "ElguanLa'. que debe entenderse E I G u a n c a. Pérez trae bajo el número 2329 de su obra, (Pérez, 1960: 242), la localidad G u a n g a s, una parcialidad de El Quinche. Es posible que se trate de este lugar, en todo caso, es aproximadamente la zona de la encomienda denominada de "Guayabamba y Elguanca", propiedad de "diferentes encomenderos" (Paz Ponce de Leon. 1965: 234).

En cuanto a Puratico, lugar que erróneamente liménez de la Espada, editor de las Relaciones Geográficas relativas al Perú (1965, 234) interpreta como "Puritaco", era una de las once parcialidades y ayllos del pueblo de Yaruqui Puratico era a la vez, ayllo y parciaidad (Cfr. Pérez, 1960: 251, bajo el número 2477) Pérez reseña, igualmente, para varios caciques de este mismo pueblo, el apellido P u r a t i c o, como también para un principal del pueblo de Yaruqui en el año 1565 (Peréz, 1960: 252; bajo el número 2499)

Por lo anterior, se deduce que con la sola excepción de Q u i l c a, cuya identifiación permanece en la penumbra, todos los demás nombres de pueblos y encomiendas se oueden localizar con exactitud. Es lo que hemos hecho en nuestras figuras 1, 2 y 3

#### b ANALISIS POBLACIONAL

6.1 Datos poblacionales para 1570: La base de las reflexiones y cálculos de población que siguen, son las referencias que nos ofrecen diversos documentos contenidos en las Relaciones Geográficas de Indias, unos escritos por los curas doctrineros de los pueblos, otros por Corregidores o miembros de la Audiencia u

otros funcionarios reales. El clérigo don Antonio Borja, en su relación de Chapi y Pimamoiro (Borja, 1965: 248-253), antes de introducir el nuevo recuento poblacional para 1582, fecha de su documento, nos recuerda que don Pedro de Hinojosa, Oidor de la Real Audiencia. había mandado levantar un Censo de Naturales doce años antes, esto es, hacia 1570. Este Censo comprende la zona de la encomienda de Chapi-Pimampiro que constituía una sola doctrina. En la época en que escribe Antonio Boria su informe a la Audiencia de Quito, Chapi estaba en vías de integrarse ("reducirse") a la villa de Pimampiro, pero el doctrinero nos ofrece un cálculo global de su población de tributarlos y su población total:

Tributarios	Población tota
738	2.710

Este cómputo es valloso para nosotros, porque con él nos es posible establecer una comparación con los datos que el propio doctrinero Don Antonio Borja nos da en forma separada y desglosada por categorias, para Chapi y Pimampiro, en 1582. En la Fig. 3 hemos indicado, por medio de barras, la relación entre tributarios y población total, comparando las poblaciones de diferentes años. En ella se puede apreciar la diferencia poblacional en Chapi-Pimampiro en 1570 y en 1582.

En su relación de la Doctrina y Beneficio de Pimampiro, hecha en 1582 (7) el cura

<sup>(7)</sup> Según comunicación personal del Lcdo. Severo Rivadeneira, tal camino es aún hoy frecuentado y su trayecto hasta la Merced de Buenos Aires lleva unas 10-12 horas a caballo.

Según don V. Alejandro Jaramillo (Comunicación personal 17-IX-76), Quilca pudo encontrarse al W de Cahuasquí, en las laderas de descenso de la Cordillera Occidental, en algún punto de la Cordillera de Los Lachas, no lejos de donde existieron asentamientos de estas tribus belicosas, hoy totalmente desaparecidas también.

Respecto a <u>Chapi</u>, debló localizarse en la actual localidad de <u>Chapi Guaranqui</u> (a veces escrito <u>Chaupi Guaranqui</u>) a unos 7-8 Km. al SW de Pimampiro.

<sup>(7)</sup> Aunque en el documento mismo no se estampe la fecha, no podemos dudar del año, pues al mismo género de preguntas de la

doctrinero don Antonio Borja distingue la población del área- Chapi-Pimampiro, en tres porciones étnicas, de acuerdo a las cuales hiciera la numeración don Gaspar Suárez de Figueroa (Borja, 1965: 252); Chapi, La Montaña de Chapi, y Pimampiro, si bien advierte expresamente que ya entonces (1582) se hallaban reunidas las tres en Pimampiro. Pero, étnicamente, las parcialidades se seguian distinguiendo entre sí.

#### 6.2. Datos poblacionales para 1582:

6.2.1. Es Sancho Paz Ponce de León quien nos da un cuadro muy completo de la población de su Corregimiento, en el año 1582, en respuesta a una solicitud expresa de la Real Audiencia de Quito. En su descripción, que ofreceremos en cuadro particular, se dan datos concretos de casi todas las encomiendas de su Corregimiento, incluso con cifras de población distribuidas por categorias. En algunos casos, como en las encomiendas de Tulcán, Guaca y Pu, Tuza y Puntal (correspondientes al Carchi) y de Puratico (correspondiente a Pichincha) no se nos ofrece sino una estimación alobal del número de tributarios, sin más detalles, por fortuna, disponemos también de varias otras Relaciones, del mismo año 1582, elaboradas por los curas doctrineros de Lita (Fray Andrés Rodriquez), Quilca y Cahuasqui (Fray Gerónimo de Aguilar) y de Pimampiro (Clérigo don Antonio Boria), que nos ofrecen cómputos muy precisos, igualmente distribuidos en categorías de

Audiencia, contestan a fines de 1582, los curas de Lita, Andrés Rodríguez, y de Cahuasquí y Quilca, Gerónimo de Aguilar, en documentos que también analizaremos.

población. Estos son los documentos básicos con los cuales trabajamos la población correspondiente a este año de 1582. Tenemos la notable ventaja de que los datos poblacionales, son exactamente sincrónicos. La elaboración cartográfica de estos datos, se ofrece en la Figura 2, sirviéndonos de círculos, cuyo radio (y correspondiente superficie) demuestra la cantidad global de población, y cuya distribución interna señala las categorías de población que nos aporta la referencia de las fuentes descritas.

6.2.2. En las citadas encomiendas de Tulcán, Tuza y Puntal, Guaca y Pu y Puratico, de las que solo tenemos el número total de tributarios, faltando la población total, para obtener una estimación de ésta, hemos multiplicado tal cifra de tributarios, por una ratlo (relación) determinada. Esta ratio no es otra cosa que la relación existente entre el número de tributarios y la población total. Ahora bien, tal ratio es variable de encomienda en encomienda, pero se mantiene en cifras que van aproximadamente desde la relación 1: 4, 1 (o sea, 1 tributario por cada 4,1 habitantes) hasta la relación 1: 5,0 (1 tributario por cada 5,0 habitantes). La media de todas las cifras completas que nos da Ponce de León, arrojó la ratio 1:4,56, la que hemos simplificado para los cálculos como 1: 4,5. De esta suerte nos es posible tener, para todas las encomiendas del Corregimiento de Otavalo, al menos, la población estimada de tributarios y, por consecuencia, la población total estimada. En muchos otros casos, disponemos de mucho más információn, incluyendo categorías varias de población. Toda esa información, resumida, se presenta en los gráficos de las figuras 2 y 3.

6.2.3. Para calcular la ratio de un iugar de encomienda, teniamos dos caminos posibles. uno el buscar la media, como lo hemos ndicado en el párrafo anterior, y lo hemos hecho en este trabajo; otro, el buscar alguna referencia completa (que permitiera obtener una atio) de algun lugar geográfico cercano. Pudimos, por ejemplo, utilizar la ratio obtenida para Mira (en el Carchi), que era 4,9 por tratarse de un lugar geográfico relativamente próximo y de una situación ecológica comparable. Nos parecio, sin embargo, muy elevada y preferimos adoptar la media; asi era preferible pecar, en los cálculos de población, por defecto que por exceso.

6.2.4. Es importante, en este contexto, recordar que en la Colonia se entendía por tributarios a los indios varones, en capacidad de prestar servicio, de edades desde los 18 hasta los 50 años (8), casados o solteros. La relacion o ratio entre población total y tributarios, sirve de indicador hasta que punto una determinada población disponia de más o menos varones para el servicio del encomendero o de la mita, con respecto a su población total.

6.2.5. Respecto de las categorías de población que establecen los documentos, pode-

mos señalar las siguientes: a) tributarios; b) total de varones (casados, solteros, viudos); c) viejos; d) viejas; e) mujeres adultas casadas y solteras; f) muchachos y muchachas de la doctrina (entre 7 y 15 años); g) niños (de 0 a 7 años). Algunas veces se suman dos de estas categorias en una: v. gr. Ponce de León suele mezclar las categorias f) y q), en una sola cifra global (varones y niñas de 0 á 15 años). Desgraciadamente no todas las fuentes utilizan el ordenamiento por categorias que siquen por ejemplo, los doctrineros de Lita, Quilca-Cahuasqui o Chapi-Pimampiro, donde cada categoría de población es señalada aparte, distinquiendo, incluso, varones y niñas de la doctrina (de 7 a 15 años). Dada la diversidad observada, que en el caso de las referencias de Paz Ponce de León son aún más sucintas, podemos ofrecer en nuestra figura 2 la población de las distintas encomiendas con un máximo de 5 categorías que son: a) tributarios; b) no tributarios adultos; c) mujeres casadas y solteras; d) varones y niñas de 0 - 15 años y e) resto de la población (9).

Con este tipo de categorías, es imposible, como es lágico, separar grupos por edades y sexos. Hubo, por tanto, que adecuar las categorías a la distribución concreta que nos ofrecen los descriptores españoles de esa época. Aún cuando este sistema nos impide formarnos ideas comparativas con situaciones poblacionales actuales, al menos nos hacen vislumbrar

<sup>18)</sup> En otros lugares, hay testigos del siglo XVI que señalan el límite superior de la edad de tributación, en 60 años. Tal es el caso de la provincia Lupaca de Chucuito, junto al Lago Titicaca. Smith, que ha estudiado el problema, prefiere señalar siempre la edad límite Je 50 años, como hacen nuestros informantes del Corregimiento de Otavalo. (Smith, 1968:9). Cfr. Larrain, 1974: 128).

<sup>(9)</sup> En algunos casos, cambia una de las categorías señaladas y se elige la de varones y niñas de 7 a 14 años,en lugar de la categoría d).

cuál fue el criterio empleado para dividir una población dada; en este caso, salta a la vista que primaron tres criterios en la categorización empleada: a) el criterio religioso, por el que interesaba señalar aparte el grupo que tenía que acudir a la enseñanza de la doctrina cristiana; b) el criterio económico, que determinaba quienes estaban sujetos a la tributación y c) el criterio social, que señalaba los viejos, enfermos o impedidos.

6.2.6. En el cuadro que sigue, expondremos todos los datos de población, según la Relación de Sancho Paz Ponce de León, y las referencias de los doctrineros de Lita, Quilca-Cahuasqui y Chapi-Pimampiro. Estos datos, son
la base para la elaboración de nuestras figuras
2 y 3. Con posterioridad, entregaremos en gráficos aparte, las cifras poblacionales de los años
1592 y 1598. Omitiremos las referencias a los
encomenderos y a los doctrineros, datos que ya
hemos ofrecido con anterioridad. (Ver cuadro
No. 5)

En el Cuadro 5, se puede apreciar bien el diferente criterio empleado por Paz Ponce de León v los doctrineros del extremo norte de la sierra (Chapi-Pimampiro, Lita, Quilca-Cahuasquí). Los datos poblacionales los hemos procesado del modo que sigue: a) cuando hablamos de población estimada: (e), hemos multiplicado la población indicada de tributarios, por la ratio media 4,5, obtenida para todos los datos de Ponce de León, en los que se entregaba población total y número de tributarios; b) para la elaboración de los gráficos (Fig. 2 y 3), hemos sumado las cantidades que de Chapi, Chapi (montaña), y Pimampiro, nos ofrece el cura doctrinero don

Antonio Borja, lo que nos permite comparar su población con la que el mismo doctrinero nos da para 1570. (Borja, 1965: 152).

El año 1582 es el pilar básico de nuestros cálculos, pues nos ofrece los datos fundamentales para establecer la población total de todos los lugares de encomienda. En efecto, en varias encomiendas (Los Tulcanes, Guacán y Pu, Tuza y Puntal, y Puratico), solo disponemos del número total de tributarios. Pero mediante el empleo de la ratio media, pudimos calcular el total estimado de la población.

Paz Ponce de León se excusa de dar los datos, por categorías de población, en las citadas encomiendas, por las razones que señala:

"En los pueblos de Tuza y Puntal y Guacán y Pu y Los Tulcanes, que son de mi corregimiento, no entré a contar los indios, por estar señalado otro Corregidor en los dichos pueblos con los indios Pastos, y se los señalaron los señores presidente y oidores desta Real Audiencia. Asimismo señalaron dichos señores presidente y oidores otro pueblo de mi Corregimiento que está a cuatro leguas de la cibdad de Quito, que se llama Puratico, a otro Corregidor, y por esto no van aquí contados los indios de los dichos pueblos, digo del dicho pueblo de Puratico" (Paz Ponce de León, 1965: 241).

6,2.7. Del análisis del Cuadro 5, se desprenden los siguientes totales:

# a) Total por división provincial actual:

- <u>Carchi</u> 13.817 (Encomiendas de Tulcán, Guaca y Pu, Tuza y Puntal, y Mira). Imbabura
(Encomiendas de Otavalo, Carangue y San Antonio, Lita, Quilca y Cahuasquí, Chapi-Pimampiro).

Pichincha (Sector Nor-Oriental): 6.474 (Encomiendas de Cayambe · Tabacundo, Guayllabamba-Elguanca, Perucho-Malchinaui y Purati-

b) Total población indígena del Corregimiento 39,719

col.

De nuevo en este Cuadro 5, así como en su expresión gráfica, (la figura 2), campea la población del repartimiento de Otavalo, la que representa el 28,32 % de la población total. La Figura 3 expresa bien mediante el tamaño relativo de los círculos, la magnitud de esta citra, Otavalo, pues, no era una encomienda cualquiera, era, probablemente, la más rica (en términos demográficos) de todo el Corregimiento.

Dentro de los actuales límites de la provincia de Imbabura, los tributarios del repartimiento de Otavalo representan el 56,79% y en todo el Corregimiento, el 27,61%. Estas cifras hablan por si solas, y explican el por qué, con tanta frecuencia, no solo en el siglo XVI, sino hasta mucho más tarde, se recurre a la mano de obra del repartimiento de Otavalo tanto en Quito como en lugares situados más al sur.

6.3. Datos de población para 1592 y 1598:

Después del documento de Sancho Paz Ponce de León de 1582, tenemos otros dos documentos que nos dan datos sobre la población del Corregimiento. El uno es el que he denominado "Anónimo de Zaruma" (1592) y el otro la "Relación del Obispado de Quito", de Esteban de Marañón de 1598. (Ver Cuadro 6)

Para la comprensión de este cuadro, valgan las acotaciones siguientes:

6.3.1. La ratio 4,7 usada para Otavalo, es la propia de esta misma encomienda para el año 1582, que nos ha parecido conveniente conservar en el análisis de su población pocos años más tarde (1592 y 1598).

La ratio 4,4 es la propla de Carangue y San Antonio, para esa misma fecha (1582). Para Mira, hemos usado el mismo criterio, utilizando la ratio que poseyera, igualmente, en 1582.

Para el caso de las encomiendas septentrionales de Turca y Angel, Guaca y Tulcán, hemos debido usar la r a t i o media que descubriéramos en los datos poblacionales de la Relación de Sancho Paz Ponce de León: i.e.: 1; 4,5.

6.3.2. Otavalo, para 1592 ha pasado ya a la Corona Real, engrosándose, por entonces considerablemente los aportes del erario real, dada la magnitud de esta encomienda. La cuantía de su estipendio (Cfr. Cuadro 6) y el hecho de que entregue dos camaricos a su cura beneficiario, aluden claramente a su importancia demográfica.

# 7. LA DECLINACION DEMOGRAFICA EN EL PERIODO 1570-1598 (Cfr. Fig. 3).

7.1. Area de encomiendas del Carchi actual: Comparando los datos de 1582 con los del Anónimo de Zaruma, hallamos una signilicativa disminución en las 2 encomiendas de las que tenemos referencias completas: i.e., Guaca y Pu y Tulcanes. No hay datos para 1598: (Ver Cuadro 7).

7.2 Areas de encomiendas de Imbabura actual.

7.2.1. Es significativo que los datos que poseemos para la encomienda de Otavalo, anotan para 1592, un crecimiento de su población, mientras en la encomienda de Carangue-San Antonio, aparece una casi insignificante disminucion en la población de tributarios, aun cuando disminuya su población total (10), (Ver Cuadro 8).

7.2.2. La reiteración del número total de población y de tributarios, para Carangue y San Antonio, en 1592 y 1598 nos induce a

(10) Hay una anomalia - que no hemos podido esclarecer - en el cálculo de la población total del año 1582, para la encomienda de Carangue-San Antonio, la que se refleja en su elevadísima ratio 5,4. (Cuadro 5). En los datos de Sancho Paz Ponce de León, correspondientes a 1582 donde las referencias de poblacion de esta encomienda se dan juntas con las de la zona de Chapi-Pimampiro, ha habido que extraer las cifras correspondientes a esta última zona, basándonos en los informes de su doctrinero, Antonio Borja, de ese mismo año. Por eso tenemos en nuestro Cuadro 8. una diferencia significativa en población total. Estimamos que ha de preferirse la cifra de tributarios (que permanece casi estacionaria), a la cifra de población total dada, si bien nuestra figura 3 quiere ser fiel a las clfras exactas recogidas en nuestro análisis.

pensar, como lo expresáramos ya en nuestra nota 10, que la población de esta encomienda experimentó solo una levísima disminución en el lapso de 16 años.

Esta zona meridional de las encomiendas de Imbabura, refleja en los 10-16 años transcurridos desde 1582, en general un pequeño pero significativo aumento de población global Indígena.

7.2.3. Desgraciadamente, los datos que poseemos para los pueblos del repartimiento de Otavalo en 1598, nos parecen incompletos, señalándose allí la población de las localidades de Sarance. San Pablo de la Laguna y Cotacache (Cfc., Cuadro 6); no se nombra aquí a las poblaciones de Atuntaqui (Tontaqui), Las Salinas (Tumbabiro), Urcoquí e Inta. Sin embargo la suma total de población de los tres pueblos nombrados arriba (que aparecen en el documento de 1598) se eleva, en esa fecha, a la apreciable suma de 10.575, con una población de 2.250 tributarios.

7.2.4. El área septentrional oriental de la provincia de Imbabura (Chapi-Pimampiro) es la única -dentro de los Informes incompletos de que disponemos que ostenta una disminución de cierta importancia (7,1%), en un lapso de 10 años, porcentaje por cierto muy inferior a los ya señalados para el Carchi, y que bordeaban el 40 por ciento. Antonio Borja nos dice que tal declinación ha de atribuirse a las sequías ocurridas en los años inmediatamente precedentes. (Borja, 1965: 252). A nuestro Juicio es probable que tal disminución diga expresa relación con el reasentamiento en Pimampiro de

las comunidades aldeanas de Chapi y de su montaña, reducción a la que el propio Borla hace alusión en su informe.

#### CONCLUSIONES.

8.1. La población total indígena para el año 1582, sobre la base de los informes del Corregidor Paz Ponce de León, se ha calculado en la cantidad de 39.719. Sabemos que ningun pueblo indígena se escapa del cómputo del Corregidor. La encomienda de más elevada población es la de Otavalo, con una población total de 11.252 habitantes. Frente a esta encomienda, las de Cayambe y Caranque-San Antonio, asientos de antiquos e importantes cacicazgos indígenas, pasan casi desapercibidas. Otavalo representa, el solo, el 28,32 % de toda la población del Corregimiento. La pequeña población de Carangue y de Cayambe, para 1582, debe ser indicio -como sugeríamos- de un desquiciamiento demográfico, que debe hundir sus raices en el periodo inmediatamente pre-colonial, (Cfr. nota 1).

8.2. Asombra la increíble despoblación que se verifica en el territorio del Carchi, cuyas encomiendas Guaca y Pu, Tulcán y Mira, registran una declinación de 38,3%, 43,6% y 37,5%, respectivamente, es decir, una media de 38,8%. Este despoblamiento se verifica exactamente en el lapso de 10 años. Aun cuando pudiéramos argumentar que el criterio empleado para señalar el número de tributarios por parte de Paz Ponce de León, el Anónimo de Zaruma y el Presidente de la Audiencia don Esteban Marañon, no haya sido exactamente el mismo, no

puede dudarse de que el margen de error no podría ser muy grande, máxime si nos consta la exactitud del primer cómputo (1582), base de la tributación en esa fecha. Por otra parte, los datos que entregó a la Audiencia el informante del documento sobre Zaruma, que hemos llamado Anónimo de Zaruma, dificilmente pueden estar disminuídos ex professo. va que, el objetivo era precisamente, el contrario, es decir, obtener el mayor número posible de indios para poblar el nuevo asiento minero en Zaruma. Recordemos que las propias Relaciones de Indias, nos traen tres informes sobre este planeado nuevo asentamiento, y se solicitaron varios más a diferentes conocedores del área y de la situación indígena local (Cfr. Anónimo Minas de Zaruma, 1965: 307-314). (10 a)

Para la redacción de estos informes, se entregó, como nos dice Jiménez de la Espada, un cuestionario de 26 preguntas (Jiménez de la Espada, I<u>bid</u>., 307-308, nota 11.)

8.3. El despoblamiento del área de Imbabura es pequeño de acuerdo a nuestras fuentes durante el período estudiado, y se presenta con un 7,1% en el área de Chapi-Pimampito. Por el contrario, Otavalo registra un leve aumento de población (4,4%) entre 1582 y 1592. Ya hemos explicado (nota 10) el caso de la encomienda de Carangue-San Antonio, la que a pesar de las cifras expuestas en la barra co-

<sup>(10</sup>a) Estos informes irredargüibles, contrastan con la declaración genérica del Anónimo de Quito, según el cual "van en gran crecimiento los indios de tierra fría y templada..." (Anónimo de Quito, 1965: 183). El dato es, también del año 1582.

rrespondiente a la Fig. 3- no disminuyó practicamente su población de tributarios en los tres recuentos poblacionales que hemos analizado (1582, 1592, 1598).

- 8.4. Nada podemos decir, por el momento, acerca del área meridional del Corregimiento (N. de Pichincha) de cuyas encomiendas solo poseemos datos para el año 1582, impidiéndonos así realizar una comparación.
- 8.5. Según estos informes, debemos establecer una clara distinción entre el despoblamiento verificado en las encomiendas del Carchi, y el verificado en Imbabura. En el primer caso, tenemos una alarmante y catastrófica disminución, cercana al 40% en apenas 10 años; en el segundo caso tenemos un aumento relativo numérico pequeño de la población, gracias a la preeminencia de la encomienda de Otavalo.
- 8.6. No intentaremos, por el momento analizar sus causas. Habría que reunir para ello -y es lo que nos proponemos hacer en el decurso de la investigación-muchos más antecedentes. Pero podríamos sugerir, a manera de hipótesis, el Impacto de lae epidemias (Cfr. Pérez, 1947: 344-346, donde se señala su aparición en los años 1562, 1586, 1587 [Quito]; la fuga del régimen de encomienda (Cfr. Anónimo de Zaruma, 1965: 319-320, donde se señala la existencia de indígenas "vagabundos" denominados "peinadillos" los que "no reconocen cacique ni encomendero, ni acuden al servicio ni ministerio alguno", de los cuales había, en los alrededores de Quito, más de mil); y, finalmente, el excesivo trabajo de la mita y el servicio

personal de las encomiendas (11).

8.7. Examinando las Figs. 2 y 3, queda patente una jerarquización de grupos de población, discernible en las tres secciones del antiguo Corregimiento de Otavalo, correspondientes a las actuales provincias del Carchi, Imbabura y Pichincha. El primer lugar lo ocupa Imbabura con una población total de 19.428 habitantes, esto es, el 48,91% de toda la población del Corregimiento. Huelga decir que Otavalo es en ella, el pilar fundamental.

El segundo lugar lo ocupan las cuatro encomiendas del Carchi, con una población total de 13.817 habitantes, equivalente al 34,79% del total del Corregimiento.

El tercer lugar, corresponde al sector nor-oriental de Pichincha con una población global de 6.474 habitantes, lo que corresponde al 16,30% del total.

Esta jerarquía, aun prescindiendo de la actual división política provincial, es fácilmente reconocible en la forma de agrupamiento normal de estas poblaciones.

Queremos señalar finalmente, que nuevas investigaciones y, particularmente, el eventual descubrimiento de las numeraciones de Indios realizadas en fechas anteriores, bajo Francisco Pizarro, el Presidente La Gasca, o el propio Virrey Toledo, podrian enriquecer considerablemente nuestro conocimiento de la evolución de la población en esta zona de estudio (12).

#### BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, GERONIMO DE,

1965 "Relación fecha por mi Fray — de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redentión de cautivos, de la doctrina y pueblo de Caguasqui y Quilca, que doctrino y tengo a mi cargo, en cumplimiento de lo que por S.M. se me manda y en su nombre-el muy ilustre señor Licenciado Francisco de Auncibay, oidor de la Real Audiencia de Quito", in Relaciones Geográficas de Indias, Perû, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Lenquaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 245-247.

# ANONIMO (DE QUITO)

1975 "La cibdad de Sant Francisco del Qui-(1573) to", in Relaciones Geográficas de Indias; Perú III, in Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 205-232.

## ANONIMO (DE ZARUMA)

1965 "Relación del Distrito del cerro Zaruma y distancias a la ciudad de Quito, Loja y Cuenca e Indios de aquella provincia y repartimientos dellas y atras cosas de aquella provincia", in Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 315-320.

# ANONIMO (MINAS ZARUMA)

1965 "Relación de lo que es el asiento del cerro y minas de oro de Zaruma y lo que conviene proveerse al bien y conservación dellas, las cuales están en términos de la ciudad de Loxa. Distrito del Audiencia Real de Quito", in Relaciones Geográficas de Indias, Perú,III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV. Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 307-314.

## BORJA, ANTONIO

1965 "Relación en suma de la doctrina e be-(1582) neficio de Pimampiro y de las cosas notables que en ella hay, de la cual es beneficiado el P.——, in Relaciones

<sup>(11)</sup> El anónimo de Quito hace referencia a una virulenta epidemia de viruelas, que se enzañó contra los naturales (Anónimo de Quito, 1965: 205 - 206.

<sup>(12)</sup> Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los investigadores y colegas señores Victor Alejandro Jaramillo, Juan Freile Granizo, Severo Rivadeneira, con los cuales hemos comentado diversos aspectos de este trabajo; igualmente vaya nuestra gratitud al señor Eduardo Montesdeoca G.; cuyo desinterés y espíritu de colaboración, ha quedado de manifiesto en la confección de este trabajo.

Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 248-253.

#### COLLIER, DONALD

1963 "The Archeology of Ecuador", in Handbook of South American Indians, Julian H. Steward, ed. (7 vols.), vol. II: The Andean Civilizations. Cooper Square Publishers Inc., New York, (Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bull. 143), 767-784.

## GONZALEZ SUAREZ, FEDERICO

1910 Los aborígenes de Imbabura y del Carchi. Investigaciones Arqueológicas sobre los antiguos pobladores de las Provincias del Carchi e Imbabura, en la República del Ecuador. Quito, Tipografía y Encuadernación Salesiana, 145 p.

## GRIJALVA, CARLOS E.

1947 Toponimia y Antroponimia del Carchi. Obando, Túquerres e Imbabura. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1947, 234 p.

## JARAMILLO, VICTOR A.

1972 Corregidores de Otavalo. Breviarios de Cultura, Serie Historia, Año 1, No. 1, Ediciones Instituto Otavaleño de Antropología (mimeogr.), 209 p., más índice cronológico de Corregidores.

## JIJON Y CAAMANO, JACINTO

1914 Contribución al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura, en la República del Ecuador, Madrid, Blass y Cía. Impresores (Estudios de Prehistoria Americana, II).

## JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1920 "Nueva Contribución al conocimiento de los aborígenes de Imbabura", <u>Boletín de la Soc. Ecuatoriana de Estudios</u> Históricos. Quito, Ecuador.

## JIJON Y CAAMANO, JACINTO

1941 El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana, Editorial Ecuatoriana, 4 vols. Quito, Ecuador.

# JIJON Y CAAMAÑO, JACINTO

1952 Antropología prehistórica del Ecuador Resumen de ——; La Prensa Católica, Quito-Ecuador, 412 p.

# IIMENEZ DE LA ESPADA, M. (edit.)

1965 <u>Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid.</u>

## LARRAIN, HORACIO

1974 "Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del Norte de Chile, con especial referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas Aroma y Tarapacá, Norte Grande, Revista del Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Chile, Santiago, Vol. I, No. 2, Diciembre 1974: 125-154, Santiago de Chile.

#### MARAÑON, ESTEBAN DE

1974 "Relación del Obispado de Quito . 1598", <u>Instituto de Historia Eclesiás-tica Ecuatoriana</u>, No. 1 (Revista), Quito, Ecuador, 165 –177,

#### MORALES Y ELOY, JUAN

1942 Ecuador, Atlas Histórico-Geografico.
Quito. Los Orígenes. El Reino. La
Audiencia y Presidencia. La República. Ministerio de Relaciones Exteriores. 96 tablas geográficas. Quito,

## MURRA, JOHN

1963 "The historic tribes of Ecuador", in Handbook of South American Indians, Julian H. Steward, editor, (7 vols.) Vol. II. The Andean Civilizations, Cooper Square Publishers, Inc., New York (Smithsonian Institutions, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143), 785 - 821.

# PAZ PONCE DE LEON, SANCHO

1965 "Relación y Descripción de los Pueblos del Partido de Otavalo", in Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, 1965: 233-242, Ediciones Atlas, Madrid. (hay otra reedición en español, hecha por Victor Alejandro Jaramillo, con una introducción propia, Instituto del Hombre Americano, Otavalo, 1964).

#### PEREZ, AQUILES R.

1947 <u>Las Mitas en la Real Audiencia de</u>

<u>Quito.</u> Impr. del Ministerio del Tesoro, Quito, Ecuador, 536 p.

#### PEREZ, AQUILES R.,

1960 "Quitus y Caras". <u>Llacta</u>, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Talleres Gráficos Nacionales, Abril 1960, Quito, 529 p.

# RODRIGUEZ, ANDRES (Fray)

1965 "Relación hecha por el muy reverendo padre — de la orden de nuestra señora Santa María de las Mercedes, Redención de captivos, de lo que en este pueblo de lita hay", in Relaciones Geográficas de Indias, Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la fundación del Lenguaje hasta nuestros días, t. CLXXXIV, Ediciones Atlas, Madrid, 1965: 243-244.

# SMITH, C.T.

1968 "Depopulation of the Central Andes in the Sixteenth Century", (article to be published in <u>Current Anthropology</u> 1970), St. John's College, Cambridge, Mass.

VALVERDE, PEDRO DE Y RODRIGUEZ , JUAN

1965 "Relación de la Provincia de Quito (1576) y Distrito de su Audiencia por los Oficiales de la Real Hacienda - 1576" in Relaciones Geográficas de Indias. Perú, III, in Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del Len-

<u>quaje hasta nuestros días,</u> t. CLXXXIV Ediciones .Atlas, Madrid, 1965: 179-182.

VARGAS, JOSE MARIA (O.P.)

1974 "Diego Lobato de Sosa, un sacerdote modelo del siglo XVI", <u>Instituto de</u> <u>Historia Eclesiástica Ecuatoriana</u>, (revista), No. 1, Quito, 31-40.

	EN 1573
	S
OTAMALO	HENDAS
O DE	NCON
HENT	LAS E
GIM	DE
CORRE	SITUACION

Nombre del encontendero	Edeconicadas	Otorgante	Oleman a call	OUCOU	KCIIII	
Pedro de Puelles	Otavalo	Marqués Pizarro	dif	Rodrigo de Salazar (por asesinato)	\$ 3500	
Rodrigo Salazar	Otávalo	Presidente Gasca	vivo	ſ	\$ 3500	
Antón Diez	Tanta, Turcán, Cochisquí, Pillorao	Marqués Pizarro	dif.	su esposa, con la que se casa un tal Gonzáles	\$ 1.150	
Pero Hernándes	Mocha	Presidente Gasca	dif.	Pero Hernández su hijo.	\$ 540	
Francisco Bernaldo de Quirós	Chuangi Tuza	Presidente Gasca	dif.	María de Quiros, su hija, que casó con Sancho Paz Ponce de León	\$ 580 acrecentada en \$ 2.000	
Diego Méndez	Machángara Carangue	no se especifica	AHC.	un hijo suyo.	\$ 800	-
Alonso Martín de Quesada	Cayamba Garayabamba (esfancia)	Presidente Gasca	dir.	su mujer	no se indica	
Alonso de Villànueva	Turcán (pueblo)	Maqués Pizarro	dif.	oji us	\$ 170	
Antonio de Ribera	Cumbaya  Tuza  Tucallo  Guaca	i	vivo	queda sin encomienda por casarse con mujer en quien se cumplen dos vidas.	\$ 1,000	

Andnimo de Quino, 1365: 215-226; respecsta a la pregunta 98 ded cuestionario sometido al functionairo anómino de la Ciudad de Quino. Se ha colocado se misseres áriabés, las cantidades de renta, sentaladas en el original en números romanos.

#### PUEBLOS, ENCOMIENDAS Y DOCTRINEROS DEL CORREGIMIENTO DE OTAVALO EN 1582.

Repartimientos (pueblos)	Encomenderos	NTTributarios	Iglosia	Doctrineros	población total
OTAVALO pueblos de: Sarance San Pablo de la Laguna Cotacache Tontagui Urcoqui Las Salinas (Tumbabiro) Inta intion, radicados en Maichingui y Ferucho).	Capitán Rodrigo de Salazar	2.360	Una iglesia en cada uno de los pueblos.	6 Frailes de San Francisco	11.252
Carangue San Antonio	Corona Real Diego Méndez de los Ríos	500	Una iglesia en cada uno.	2 FreilesFranciscanos	
Chapi Pimanipiro	Corona Real DiegoMéndez de los Rios	600	Una iglesia en cada uno.	1 clérigo	5.246 (se incluye en este número la población de:Carangue S.Antonio.
Mira	DiegoGutièrrez de Logroño.	400	1 iglesia	1 clérigo	1.961
Lita Quiloa Cabosqui	Corona Real (antes: de encomienda de Diego Arcos).	700	Una iglesia en cada uno	Ifraile de Ma Sra, de la Merced.	8.937
Cayambe Tabacundo	Martin de Ayunga	400	Una iglesia su cada uno	I fraile de StoDomingo	800.8
Malchinguí Perucho	Alonso de Aguilar DiegoDiaz de Fuenmayor (2)	176	iniciada la construcción de igiosia en cada uno	1 frails franciscano	924
Gusyabamba Elguanos	'diversos encomenderos'	436	Una iglesia en cada uno		1,894
Puratico	Lorenzo de Vargas y capitàn Juan Mosquera.	ca, 400	1 iglesia	lolérigo	-
Tuza Puntal	Capitàn Matia de Arenas	os.1.100	Una iglesia en cada uno	2 fraile de la Merced.	- Je 1
Guacan	Corona Real Diego Mèndez de los Rios	ca.800	ligleria	l fraile de N.Sra de la Merced.	-
Los Tulcanes (Spueblos en uno)	Alonso de Aguilar Monjas de la Concepción- Monjas de N.Sra.Quito,	08.700	ligicaia	lfratis de N.Sra de la Merced.	

# CORREGIMIENTO DE OTAVALO

Encomiendas y Tributarios según el Anónimo de Zaruma (1592)

# CUADRO 3

Provincia	N'ombre encomienda	Distancia de Quito	Encomendero	No. tribut.	Tributarios para Zaruma
Carchi	Tulcán	30 leguas	Corona Real Monasterio Monjas de la Concepción de Nta. Señora, Quito	400	30
	Guaca	26 leguas	Diego Méndez de los Ríos y Corona Real (3)	500	50
	Turca y Angel (4)	22 leguas	Juan Sánchez de Jérez	1.000	100
	Mira	17 leguas	( no se indica )	250	20
Imbabura	Carangue	14 leguas	(no se señala)	500	30
Otavalo		12 leguas	Corona Real	2.500	200

Fuente: Anónimo de Zaruma (1592), 1965: 316

- (3) La encomienda de Guaca estaba depositada en la Corona Real; la de Pu (que no es señalada aquí), era de Méndez de los Ríos.
- (4) No se nombra aquí a la encomienda de Tuza y Puntal ¿Se tratará de la misma encomienda, en la que el Tuca (con cedilla) se pasó inadvertidamente a Turca. agregando una "r"? ¿Se tratará de una división de la antigua encomienda de Tuza y Puntal? El área es la misma. Por otra parte, ni en este documento se cita la encomienda de Tuza y Puntal, ni en el anterior de Paz Ponce de León (1582) se cita -entre las 4 encomiendas del Carchi- para nada Turca y Angel, citando, en cambio, Tuza y Puntal. En nuestra Fig. 2 hemos puesto, 2 barras, una para Turca-Angel y la otra para Tuza-Puntal, al no poder resolver aún, con absoluta certeza si se trata de 1 o 2 encomiendas. Si se trata de solo una -como creemos más probable- ambas resultan comparables en su población.

CORREGIMIENTO DE OT PUEBLOS, TRIBUTARIOS Y DOCTRINEROS

Imbabbers         Octavalo         Cractobal Martinez         \$ 400. (\$)         doo(valor dec. 3 700)         1.300           San Pablo de la Logena         Fray Juan Jinénez         \$ 200.         1         "más de "nisto de la Logena         \$ 200.         1         "más de "nisto de la Logena         \$ 200.         1         3.00	Provincia	Pueblos	Fraile doctrinero	Estipendio para el cura	Camaricos	Número Tributarios
San Pablo de la Uaguna         Fray Jian Jiménez         \$ 100.         1           Cotacache         Fray Miguel Ronero         \$ 200.         1           San Antonio         (no se indica)         \$ 150.         1           Carangue         Pina Alonso Diazteon un compañero         \$ 150.         1           Pinampiro         Clérigo Ordônez         \$ 450.         -           Litis         Fray Juan de Monese         \$ 300.         1           Quilca         Fray Hernando de Saldaña         \$ 250.         1           Tulcan         Fray Hernando de Expaña         \$ 300.         1           Guacan         Fray Hernando de Expaña         \$ 300.         1           Ferneho         Fray Hernando de Expaña         \$ 300.         1           Ferneho         Fray Hernando de Expaña         \$ 300.         1           Guacan         Fray Hernando de Expaña         \$ 300.         1           Ferneho         Fray Hernando de Expaña         \$ 300.         1           Guacan         Fray Jana de Iderligo         \$ 350.         1           Guarlabanha         Francisco de la Carrera         \$ 450.         -           Cayambe         Jana Carrera         \$ 350.         -	Imbabura	Otavalo	Fray Cristobal Martinez (Guardián del Convento de San Francisco)	\$ 400. (5)	dos(valor de:\$ 200;)	1.200
Cotacache         Fray Mignel Romero         \$ 200.         1           San Antonio         (no se indica)         \$ 150.         1           Carangue         Fray Alonso Diazteon un companero)         \$ 150.         1           Liffa         Fray Alonso Diazteon un companero)         \$ 150.         1           Calmasqui         Fray Hernando de Motina         \$ 300.         1           La Merced         Fray Hernando de Espada         \$ 300.         1           Tutza         Fray Hernando de Espada         \$ 300.         1           Funtal         Fray Hernando de Espada         \$ 300.         1           Fortin         Fray Hernando de Espada         \$ 300.         1           Guacan         Fray Hernando de Espada         \$ 300.         1           Cayambe         Francisco de in Carera         \$ 350.         -           Cayambe         Juan Cortes, Clérigo         \$ 350.         -		San Pablo de la Laguna	Fray Juan Jiménez	\$ 200-	-	"mas de 700"
San Antonio         (no se indica)         \$ 150.         1           Carangue         Fray Atonso Diazteon un companero)         \$ 150.         1           Pimampiro         Clérigo Ordónez         \$ 450.         -           Lifip         Culturacqui         Fray Hernando de Saldaba         \$ 250.         1           La Merced         Fray Hernando de Saldaba         \$ 350.         1           Tuza         Fray Hernando de Saldaba         \$ 350.         1           Funtal         Fray Hernando de Espada         \$ 350.         1           Guazan         Fray Hernando de Espada         \$ 300.         1           Perucho         Fray Hernando de Espada         \$ 350.         1           Foucho         Fray Hernando de Espada         \$ 350.         1           Guaylabamba         Fray Hernando de Espada         \$ 350.         1           Guaylabamba         Francisco de la Carrera         \$ 450.         -           Cayambe         Juan Cortes, Clérigo         \$ 350.         -           Varuquí (6)         Luis Suárez, Clérigo         \$ 350.         -		Cotacache	Fray Miguel Romero	\$ 200.	•	330
Carangue         Pray Alonso Diazteon un companiero)         \$ 150.         1           Humanpiro         Clérigo Ordónez         \$ 450.         —           Cahuasqui         Fray Juan de Meneses         \$ 300.         1           La Merced         Fray Hernando de Saldaña         \$ 250.         1           La Merced         Fray Juan de Molina         \$ 300.         1           Puntal         Fray Hernando de Espada         \$ 100.         1           Guacan         Fray Hernando de Espada         \$ 100.         1           Perucho         Fray Hernando de Espada         \$ 100.         1           Guayllabamba         Fray Hernando de Espada         \$ 150.         1           Guayllabamba         Francisco de la Carrera         \$ 150.         1           Cayambe         Juan Cortés, Clérigo         \$ 450.         —           Yaruquí (6)         Luis Suárez, Clérigo         \$ 350.         —		San Antonio	(no se indica)	\$ 150.	-	200
Pinampiro   Clérigo Ordónez   \$ 450.     Calinasqui   Fray Juan de Menesco   \$ 100.     La Merced   Fray Hernando de Saldaña   \$ 150.     Tuza   Fray Hernando de Saldaña   \$ 150.     Fray Hernando de Espada   \$ 100.     Fray Hernan		Carangue	Fray Alonso Díazicon un companero)	\$ 150,	-	300
Litts         Fray Juan de Menesses         \$ 300 =         1           Quilea         Fray Hernando de Saldaña         \$ 250 a.         1           La Merced         Fray Hernando de Saldaña         \$ 350 a.         1           Puntal         Fray Juan de Molina         \$ 300 a.         1           Guacan         Fray Hernando de Espada         \$ 300 a.         1           Tulcán         Fray Hernando de Espada         \$ 300 a.         1           Perucho         Fray Hernando de Espada         \$ 300 a.         1           Guay labanha         Francisco de la Carrera         \$ 150 a.         1           Guay labanha         Francisco de la Carrera         \$ 350 a.         1           Cayambe         Juan Cortes, Clérigo         \$ 455 a.         -           Varuquí (6)         Luis Suárez, Clérigo         \$ 350 a.         -		Pimampiro	Clérigo Ordónez	\$ 450.	1	·Y
Quilca   Fray Hernando de Saldaha   \$ 250   1     Tuza   Fray Juan de Molina   \$ 350   1     Fray Juan de Molina   \$ 300   1     Guacan   Fray Hernando de Espada   \$ 300   1     Tulcán   Fray Hernando de Espada   \$ 300   1     Perucho   Fray Hernando de Espada   \$ 300   1     Fray Hernando de Espada   \$ 350   1     Guaçulabamba   Goetrina del clerigo   \$ 450   1     Cayambe   Juan Cortes, Clérigo   \$ 450   1     Varuquí (6)   Luis Suárez, Clérigo   \$ 350   1     Varuquí (7)   Luis Suárez, Clérigo   \$ 350   1     Varuquí (8)   Luis Suárez, Clérigo   \$ 350   1     Varuquí (9)   Luis Suárez, Clérigo   \$ 350   1		Cahuasqui	Fray Juan de Meneses	\$ 300∈	-	*
La Merced         Fray Juan de Molina         \$ 350±         1           Puntal         Fray Juan de Molina         \$ 300±         1           Guacan         Fray Hernando de Espada         \$ 300±         1           Perucho         Fray Jeronimo de Aguitar         \$ 300±         1           Perucho         Fray Jeronimo de Aguitar         \$ 150±         1           Guayllabamba         Fadre Palomo         \$ 150±         1           Guayllabamba         Francisco de la Carrera         \$ 350±         -           Varuquí (6)         Luis Suárez, Clérigo         \$ 350±         -		Quilca	Fray Hernando de Saldaña	\$ 250	-	,
Puntal   Fray Juan de Molina   \$100a.   1     Guacan   Fray Hernando de Espada   \$1300a.   1     Tulcán   Fray Jeronimo de Aguilar   \$150a.   1     Rerucho   Francisco de la Carrera   \$150a.   1     Guayllabamba   doctrina del clerigo   \$150a.   1     El Quinche   Francisco de la Carrera   \$150a.   -     Tancisco de la Carrera   \$150a.   -     Tancigue   Tancisco de la Carrera   \$150a.   -     Tancisco   Tancisco de la Carrera   \$150a.   -     Tancisco   Tancisco   \$150a.   -     Tancisco   Tancisco   \$150a.   -     Tancisco   Ta	Carchi	Lu Merced Tuza	Fray Juan de Molina	\$ 350±	7	r
Tulcán   Fray Hernando de Espada \$3.300   1     Tulcán   Fray Hernando de Espada \$3.300   1     Perucho   Fray Jeronimo de Aguitar \$3.50   1     Guay Jabamba   Guay Jabamba   Francisco de la Carrera   \$3.50   -     Cayambe   Juan Cortes, Clérigo \$4.50   -     Yaruqui (6)   Luis Susirez, Clérigo \$3.50   -		Puntal	Fray Juan de Molina	\$ 300.	-	1
Tulcán Fray Jeronimo de Aguitar \$100- 1  Perucho (son 4 pueblos) Padre Palomo \$150- 1  Guayilabamba dectrina del clerigo \$150  El Quinche Francisco de la Carrera \$150  Cayambe Juan Cortes, Clérigo \$150		Guacan	Fray Hernando de Espada	\$.300	-	1
Perucho (son 4 pueblos)   Padre Palomo \$150-   Padre Palomo (son 4 pueblos)   Padre Palomo   \$150-   Padre Palomo   Padre Pa		Tulcain	Fray Jeronimo de Aguilar	\$ 300	-	,
doctrina del cherigo Francisco de la Carrera Juan Cortes, Clérigo \$450  Luis Suarez, Clérigo \$350	Pichincha	Perucho (son 4 pueblos)	Padre Palomo	\$150-	4	'soo indios poco más."
Juan Cortes, Clérigo \$450		Guayllabamha El Quinche	doctrina del clerigo Francisco de la Carreta	\$350=		
Luis Suarez, Clérigo \$350=		Сауатре	Juan Cortes, Clérigo	\$ 450	•	1
		Yaruqui (6)	Luis Suarez, Clérigo	\$350=	í	·

# 8

## CIFRAS DE POBLACION DEL CORREGIMIENTO DE OTAVALO (1582)

							Muchachoe		Varouse							
Casados	Varones Bolteros			Casadas Solteras	(7-18)	Doctrins (7-15)	Muchachas Doctrina	Niños (0-7)	(0-15)	Tributarios	Población total	Hatio		sente	524	
										casi 700	3,192e	6.0	Sanebo	Pac P	once d	e León
										ossi 800	2.648 e	4.9	"	,,	н	"
										onai 1.100	8,016 e	4.8	и	ee		"
* 500				549 +					912	400	1.961	4.0	n		*	re
					800	80		2860		254	1.500 e	4.0	Andrés	Rodr	igues	
84	197	eo	00		195	140		100e		183	804 e	4.4	Geroni	mo de	Aguil	Marin.
110	30	35	14		90	105	_	130-		140	884 a	4.4	**		**	
176 112 170	48 47 87	20 20	1.1	230 180 244	148	11H 17B	aso —	100		227 159 227	890 798 888	8.9 4.6 3.9	Anion		"	
+ eas				761 ++			##1334			505	2.723	5,4	Sandy	o Pas	Ponce	de Leó
<b>*2.796</b>				2,969+					5.487	2.360	11.252	4.0		,,	*	**
# 800				527 +			11		1.061	400	2008	5.0	"	"	n	10
* 987				616 +					780	436	1894	4.3	**	rr	H	n
# 208				199 -					417	176	824	4.7	"	"	"	"
										380	1.748e	4.6			"	"
	# 500  # 500  # 110  170  112  170  # 628  # 2.796  # 500	# 500  # 500  # 500  # 500  # 100  170  182  47  170  57  # 688  # 2.796  # 500  # 487	# 500   # 500	# 500   # 500	Varouse   Varouse   Solieros   Ancianos   Ancianos	Varones   Varones   Ancia   Casadas   Doctrina	Varouse   Varouse   Ancial   Casadan   Doctrina   Control   Cont	# 500   Solieros Ancianos nas Solieras (7-18) (7-18)   Doctrina	Varouse   Varouse   Ancianos   Nacianos   Nacianos	Varouse   Varouse   Casadas   Casa	Varones   Varones   Ancianos   Nacional   Solieras   Corandos   Corandos	Varouse   Varouse   Arche   Arche	Varouse   Varo	Varones	Varones   Narones   Anchor   Anchor	Nervouse   Nervouse   Ancies   Ancies   Canadian   Ca

FUENTE: Sancho Paz Ponce de León; 1.965; Andrés Rodríguez, 1.965; Antonio Borja, 1.965; Gerónlino de Aguilar, 1.965 (Cfr. Bibliografía).

Simbologia empleada: e (agregada a la cantidad): población estimada.

#: total varones sobre los 7 años

##: lacluye a los niños de 0-7 años

###: comprende pueblos de Sarance, San Pablo de la Laguna, Cotacache, Tontaquí, Urcoquí. Las Sallnas (Tumbabiro), e inta (pueblo):

#: incluye ancianas

++: incluye viodas

# DATOS POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO DE OTAVALO 1592 1598

CUADRO 6	Ano	Pueblos	Encoalendero	Tributarios	Tributarios posibles para	lan e con a	l mais	Day and a second
Fuente	Allo	Peebes	Encouremento	Aributarios	Zarum	Población total estim	Ratio	Estipendio - ( amarico
Andeigo de Zaruma	1605	Otavalo	Corona, Beni	2,800	200	11.780	t4,7	-
Estoban Marusin	1600	(Otavalo) Sarance		1,800	(=)	\$840 e	54,7	\$ 400 + 2 camaricos
		San Pablo de la Laguna		' más de 700 1 720		3.384 +	14,7	\$ 200 + 1 Camarico
		Cotacache		330		1551 e	14.7	\$ 200+1 camarico
Aninimo de Zaruma	1892	Carangue		800	30	2,200 e	144	
Esteban Marañon	1598	Carangue		300		1320 e	14.4	\$ 150 - 1 camarico
		San Antonio		200	1	880 e	144	\$ 150 ±1 camarice
Andelesso de Zaruma	1592	Mira		250		1225 0	1:4,9	
Esteban Maranón	1698	Mira						\$ 450
	1598	Pimampiro						\$ 450
		La Merced / Teza						\$ 350
Andrimo de Zaruma	1692	Terren / Amgel	Juan Sánchez de Jérez	1000	100	4.500 e	1:4,5	
		Guaca	Diego Méndez de los Ríos	500	80	2.250 e	t4.5	
		Tulcán	Corona Real Monasterio Monjas de la Concepción (Quito)	400	30	1,600	74,5	

CUADRO 7

Pueblos	Fecha	Tributarios	Pobl. total estimada	% disminución
Guaca y	1582	800	3.648	
Pu	1592	500	2.250	38,3
Tulcán	1582	700	3.192	
	1592	400	1.800	43,6
Mira	1582	400	1961	
	1592	250	1.225	37,5

CUADRO 8

Pueblos	fecha	Tributarios	Pobl. Total	% aumento o dismi- nución
Otavalo	1582	2.360	11.252	
	1592	2.500	11.750	4.4 %aumento
	1598	[2.250]	[10.57 <u>5</u> ]	?
Carangue San Antonio	1582	505	2.723 (? )	
	1592	500	2.200	19,2 %disminución (aparente: Cfr. nota 10
	1598	500	2.200	o %
Chapi - Pimampiro	1570	738	2.710	
	1582	613	2.516	7,1 % disminución real.

Fuente: Paz Ponce de León, 1965; Anónimo de Zaruma, 1965; Marañón, 1974.